

# LA CRÓNICA

PERIODICO LIBERAL



GUADALAJARA : 23 agosto 1917 :

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Jáudenes, número 18 -- Guadalajara

Franqueo concertado -

Se publica los Jueves

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Director: José Serrano Batanero

Epoca II - Año XXXII

FUNDADOR: SANTOS BOZAL MORENO -

NUMERO SUELTO:

Núm. 2.129

Suscripción: Trimestre, 1 peseta; año, 4 pesetas  
Anuncios según tarifa. Según la ley del timbre de 14 de septiembre  
de 1880, los anuncios satisfarán 0'10 pesetas

10 céntimos

## AVISO

**La Catalana.**—Esta importante y antigua Compañía puramente española de seguros contra incendios, ha trasladado sus oficinas a la plaza del conde de Romanones, 2.

Subdirección en Guadalajara, a cargo de don J. Bayón de Dios.

## PARA REGULAR EL PRECIO DEL PAN

En el último Consejo de Ministros se han tomado importantes acuerdos para conocer las existencias reales de trigo en toda España, y garantizar con las necesidades del país, autorizándose, además, al ministro de Hacienda para hacer algunas adquisiciones de trigo en el Extranjero, a fin de contener la elevación de precio en dicho cereal.

Pero estas medidas, como todas las que emanan del poder central, serían

insuficientes si la iniciativa particular no las complementase y con el pensamiento puesto en las dificultades que de ordinario suelen presentarse al Gobierno para el completo desarrollo de iniciativas loables, que hacen a veces estériles los mejores deseos de los gobernantes.

Quizá pensando en esto, algunos vecinos nuestros, dando con ello viva prueba de su cariño al pueblo de Guadalajara, han hecho un estudio de los medios que pudieran ponerse en práctica para sostener un precio prudencial en la venta del pan, que, en primer lugar, beneficiará a las clases más humildes, sin que las clases pudientes se vean precisadas a grandes sacrificios, que al fin les proporcionaría la última satisfacción de haber realizado una obra tan laudable, que podrá servir de alto ejemplo en la vida social de esta población.

En otro lugar de este número insertamos las bases que habrían de servir para la realización de este proyecto.

Suponemos será acogida con simpa-

tía esta idea por la opinión, dado los beneficios que entraña y en cuanto nos sea posible cooperaremos a su realización.

## Aumento de alumbrado

Una necesidad que desde hace tiempo se reclamaba constantemente por los vecinos del barrio de la Estación y de la que en nuestras columnas nos hicimos eco varias veces, era el aumento de energía eléctrica en aquella parte de la población. Para solucionar estas deficiencias, debidas en gran parte a las pérdidas y variaciones del voltaje por la distancia de aquel punto a la Central y que habrían de aumentarse al empezar el funcionamiento de los futuros talleres de la «Hispano» con el mayor consumo de energía, la sociedad «Eléctrica de Guadalajara» ha solicitado la instalación de una nueva línea para conducir corriente eléctrica a alta tensión que, transformándola al voltaje adecuado, proporcione una luz intensa y clara. En la instalación habrán de colocarse grandes postes metálicos.



DE LA GUERRA.—Los «stock» del ejército francés.

Foto. INFORMACIONES.

## NOTAS DE BRIHUEGA

## DESPUÉS DE LAS FIESTAS

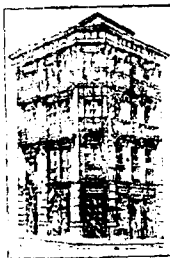
En un viaje agradabilísimo en un 60 H. P., llegamos a esta hospitalaria villa, además del cronista los queridos y simpáticos amigos los depositarios provincial y municipal, el popular concejal honónimo de Machoquito, el novel diputado provincial por Guadalajara-Cogoludo, según ingenua frase de nuestro querido amigo el ex-gobernador don Patricio López, cuya ausencia fué muy notada por los muchos amigos que dejó aquí.

Cuando el automóvil llegó frente a la casa del buen amigo Manolo Martínez, no esperaban con los brazos abiertos don Ramón Casas y su hijo Pepito, los que colmándonos de atenciones, y haciendo honor a su proverbial generosidad nos proporcionaron confortable alojamiento y banquetes espléndidos, a los que se les hizo los honores debidos por sus gastronómicos huéspedes, que felizmente no se acordaban ni de la huelga ni de la carestía de las subsistencias, consignando un expreso voto de gracias a la inspiración de San Ignacio que supo preparar tan excelentes y abundantes menús, servidos con el mayor detalle por personal *ad hoc* llevado de la capital.

Organizado el plan de fiestas, nos dirigimos al bonito paseo de las Eras del Agua, que estaba concurridísimo por la buena sociedad de Brihuega y la colonia varaniega. Había allí muchachas preciosas, ataviadas con la clásica mantilla española, que daban la agradable sensación de una escena de la época de Goya a la sombra de las frondosas alamedas de la Florida. Estaban las gentiles y simpáticas señoritas Soledad y Pepita Fluiters, la bella Carmencita Esteban, cuyos ojos son todo un poema; María Vieje, que llamaba la atención por su belleza y su distinción; Josefina Arredondo, las interesantes señoritas Blanca y Concha Contreras y un conjunto de bellezas, entre las que figuraban Luisa y Carmen Casado, Asunción y Lolita del Río, Victoria Martínez, María Carvajales, Pepita Ortega, María Luisa Velázquez, María Ballester, María Pérez, Carmen y María Esteban, Anita Cerro, Teresa Centenera, Lorencina Zapater y otras muchas más.

Nos encontramos un artístico kiosco instalado por el acreditado don Felipe (y no el de la calle de Calvo Asensio, «todas se casan»), servido, no por graciosas camareras, sino por la más característica representación del sexo más feo que pudiera haber elegido el popular concejal en un momento de desesperación.

Saludamos a tantos y tan cariñosos amigos, que aparte de que sus nombres ocuparían mucho espacio en estas columnas, daría lugar a confusiones lamentables, como varias veces lo fué el



Castells

: LA :

: : EQUITATIVA

Mayor baja. 9 y

II. Guadalajara

Teléfono 75

Casa especial en camisas, equipos, canastillas, corbatas, géneros de punto.

= ESPECIALIDAD EN EL CORTE =

**AMALIA**  
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS  
DE  
**ANTONIO MEDRANO**  
Ronda de San Antonio, 4, - Guadalajara



simpático Nicolás con el tratamiento de Alteza.

A poco llegó el alcalde, don Bernardo González, para que, en unión de sus compañeros de Concejo, fuéramos con la banda de música a presenciar el espectáculo más típico de las fiestas: el encierro de los toros que han de lidiarse al día siguiente. A la vuelta nos encontramos al amigo Fluiters discutiendo con Contreras en el segundo de la casa de Martínez; Nicolás, en un balcón, repartiendo caramelos a las muchachas; Eduardo Ruiz, en una rebotica, departiendo con el alegre y chispeante Sotillo la fisonomía del Kaiser; don Antonio Romero, hecho un valiente en la torre de la iglesia; Madrigal, contemplando una cara con lunares, en un principal, y yo, discutiendo con Casas quién era el que se había hecho acreedor al premio de las carreras pedestres, número improvisado y divertido, de tanta atracción como el encierro.

En la elegante morada del digno presidente de la Diputación tuvo lugar un asalto en la noche del jueves por un alegre grupo de muchachas que se entregaron al baile, haciendo los honores el simpatísimo Pepito Casas y luciendo sus habilidades coreográficas numerosas parejas; realizando con el encanto de su amena conversación tan agradable reunión las bellas muchachas a las que capitaneaban Sole y Pepita

Fluiters, que han heredado las simpatías de su papá, el alcalde de Guadalajara, que por nuestros votos debe ser perpetuo.

En la mañana del viernes fué un espectáculo animadísimo la bajada de los toros al Coso y la lidia del primer toro. Fueron *agraciados* con los brindis de los diestros los amigos Madrigal y Ruiz, librándose de este asedio en la corrida de la tarde por un procedimiento del que tiene la exclusiva Miguel Fluiters, que presenció la fiesta desde los balcones del empresario, Antohito Ballesteros, quien con su madre, la distinguida y simpática doña Eusebia Herraiz, hizo los honores a sus invitados, atendiendo a todos con su reconocida galantería y obsequiándolos con un exquisito y abundante *lunch*.

Los excursionistas, acompañados del señor Casas, cumplieron al respetable ex-gobernador y ex-presidente de la Diputación, don Ricardo Martínez, que tuvo cariñosas frases para todos.

No se libró de un asalto en su rebotica el germanófilo *enragé* señor Sotillo, que en honor a su ídolo, Guillermo II, derrochó abundantes provisiones de boca, y también tenemos que mencionar a los amigos D. Angel Cabañas, D. Angel Pérez, D. José Serrano Batañero, D. Alberto Belmonte, D. Máximo de Arredondo, D. Eduardo Contreras y D. Esteban Gómez, que con otros nos hicieron agradable la estancia en Brihuega.

Fué notada y se lamentó, por las tristes circunstancias que la originaron, la ausencia del cronista de años anteriores, Vicente Ruiz, y los excursionistas, al despedirse cariñosamente de tan buenos amigos, testimoniaban su satisfacción, diciendo: «Hasta el año que viene!»

S. R. R.

## Haciendas locales y cosas locales

Mucho se viene tratando acerca de ese problema que en los pueblos de corto vecindario es insoluble porque los elementos llamados a reorganizarlos son contrarios a que los Ayuntamientos dispongan de medios para ello por la desconfianza que existe entre los españoles, debido a su falta de cultura, y muy principalmente por la idea arraigada de no pagar; pero sin embargo, citemos otras causas.

El Estado y la Diputación con sus acometidas al Erario municipal, con nuevos impuestos y aumentos (no hay más que examinar los presupuestos) las aminoran; pero esto, con ser muy importante, no es lo esencial para una vida próspera de los Municipios; lo esencial es que desaparezcan esas trabas que les impide desenvolverse. El proyecto de Administración local de Maura, como orientación, pase, pues adolece del efecto de crear castas y sabido es que irrita esa distinción.

El de Canalejas es más democrático, pero tampoco satisface por completo

Los calzados que vende el Bazar LA TIJERA DE ORO tienen fama por su mucha duración

las aspiraciones de los Ayuntamientos. Se precisa autonomía administrativa.

Siendo los Municipios entidades con personalidad jurídica, respéteseles en los derechos que otorga el Código civil y obliques a sus representantes al cumplimiento de los deberes que les impone la Ley municipal sin contemplación alguna. De estas contemplaciones que se han tenido con los caciques nació el embrollo y el desbarajuste de la Administración, con perjuicio del Erario municipal y de los que estuvieron al frente de ella, porque las largas no rematan, lo que hacen es agravar el mal.

Como no procuro teorizar, presentaré el siguiente caso: Bastantes pueblos de la provincia adeudan cuantiosas sumas a la Diputación por varios años. Esto obedece en su mayoría a que no se recaudaron ingresos suficientes por la complacencia o abandono de los administradores y éstos apelaron al cacique para la tolerancia; pero el día en que se depuren responsabilidades, la tolerancia la pagarán con costas; luego las largas perjudican y no conviene usarlas.

Preferible es afrontar con lealtad y nobleza la situación, aun cuando ofrezca inconvenientes, especialmente para el secretario, piedra de toque, si, donde van a parar todas las censuras por lo que digo antes de ser los vecinos refractarios a pagar, pero también piedra angular donde descansa la rueda de la Administración municipal; y que con orgullo puedo decir que el secretario de hoy ha progresado en aptitud, laboriosidad y honradez, que es lo que se le puede pedir, no otras gollerías. Un ejemplo: Al tomar posesión el Ayuntamiento de Torija en 1.º de enero de 1916, le di cuenta de la situación económica del Municipio, y el alcalde, don Anastasio Salguero, convocó al pueblo para exponerla. Reclamó medios para enjugar el déficit resultante en 1915, debido al aumento de contingente y menor producto en las subastas de puestos públicos y matadero, y se acordó formar un presupuesto extraordinario para normalizar la Administración, lo cual consiguió, pero a costa de serios disgustos; y al dimitir por enfermedad en junio de este año, tuvo la satisfacción en demostrar que fué celoso defensor de los intereses municipales y la tranquilidad de tener aprobadas las cuentas de 1916. Y, sin embargo, hay espiritus mezquinos (por fortuna no son de Torija) que sospechan obedeció a inmoralidades. ¿A dónde se va por ese camino? No a la redención de España, sino al descrédito de los españoles. ¡Pícaro envitia de la honra ajena, cuántos males produces!

Cito frías.

Torija.

"La Crónica", se vende en el kiosco del Jardinito y en la portería del Casino de Guadalajara

## ZOTAL

Es el verdadero y más acreditado desinfectante conocido en España.

Su popularidad sólo se debe a sus positivos resultados en las enfermedades del ganado, plantas, viñas y árboles frutales.

Usallo y os convenceréis. Venta en Farmacias y Droguerías.

### Plazas de 1.250 pesetas

Próximas oposiciones al Tribunal de Cuentas. Se admiten señoritas. Edad, de 16 a 25 años. Se ascende aproximadamente cada cinco años hasta llegar al sueldo máximo de 7.500 pesetas. Programa: Gramática y Aritmética. Preparación por correspondencia para los que residen fuera de Madrid. Detalles: Rafael M. Reus, abogado y editor. Atocha, 14. Madrid.

## Carta secretarial

A Cañizar.

Amigo Salomón: No puedo por menos de contestar a tu último comunicado, aun cuando lo voy a hacer en muy reducida extensión.

En mi primer escrito expresaba que el Reglamento de Morst constituye un estado de Derecho firmísimo absolutamente intangible, y en el segundo insistió en lo mismo, solo que ese concepto en el (párrafo 4.º) no se aclara bien por la omisión de dos puntos, que no sé si ha sido distracción mía o de imprenta, pero en fin, sea mía.

Recuerdo que en 1912, los compañeros del distrito electoral de Guadalajara-Cogolludo, dirigimos la carta que indicas al Excmo. Sr. conde de Romanones, y su redacción creo fué tuya; pero es lo cierto que no tengo presente pidiéramos en ella, además de la vigencia del Reglamento, la reforma de los artículos 123 y 124 de la Ley municipal; no obstante, he de hacer constar que no he discutido en ningún momento la conveniencia de esa reforma.

Decía en efecto en mi primer escrito, que el Ayuntamiento de Madrid, con su libertad autónoma para nombrar sus empleados, la había abandonado sometiendo el ingreso al Tribunal de exámenes y a oposición rigurosa; pero ni una sola palabra en absoluto en cuanto a si tenía o no facultades para su reglamentación; esto es otra cosa, lo hago sólo en el segundo, y me sostengo en ello, que los Ayuntamientos carecen de facultad para reglamentar sus empleados, sin que sea suficiente lo que tu dices para demostrar lo contrario ni convencer a nadie.

La Ley de la Constitución y el artículo adicional de la municipal, insistiendo, facultan al Gobierno (sabido

es sin oponerse a la Ley) para reglamentar los preceptos de la Ley municipal, pero en cuanto a los Ayuntamientos no dicen aquellas una palabra.

El artículo 81 de la Constitución que tú invocas, de su dictado no deduzco ni mucho menos, admita a los Ayuntamientos reglamentar preceptos de la Ley Municipal, y más lejano todavía concederles la facultad, que es la que discutimos.

Así, pues, me afirmo una y mil veces en la carencia de facultad en los Ayuntamientos para la reglamentación que nos ocupa.

A ferrado como estás admitido en que el Reglamento se da de calabazas con la Ley, hasta el extremo de no reconocerle visos de virtualidad legal alguna, y con lo expuesto ya por los dos, que estamos en completo desacuerdo sobre el particular, para qué hemos de molestarnos más en discutir tal asunto si no nos hemos de entender, sufriendo, como es consiguiente, (al menos yo) desembolsos de publicación.

Pero ante tu terminante afirmación me hago yo la siguiente pregunta:

¿Es posible que sean tan ignorantes los no pocos compañeros que tienen la cualidad de ser abogados, los que carecen de ella, tanto los de capitales de provincia como los de grandes poblaciones y pequeñas en su generalidad, (así como varias revistas profesionales) que no veamos que el Reglamento de la clase no tiene visos de virtualidad legal alguna y antes por el contrario se trabaja con ahínco a conseguir su publicación definitiva?

No, no veo yo claro eso, ni que tan de plano infrinja el Reglamento la Ley.

Es muy discutible el asunto, pero mucho, mucho.

Por último, ya me ocuparé, siquiera sea ligeramente, de lo por mí dicho del Código fundamental del Estado.

Te abraza,

Victor de la Cruz Sanz.

Torreboleña.

## El pueblo de Guadalajara

Los lamentables sucesos de los últimos días, al conmover a España llevando de tristeza nuestros corazones, ponen una vez más de manifiesto los inmensos beneficios del orden público. Guadalajara ha dado en tan tristes momentos una alta prueba de ciudadanía conservando la tranquilidad tan necesaria al trabajo honrado. Preciso es que esta paz que hoy pone a nuestra querida ciudad en lugar preeminente entre todas las de la nación, se conserve a todo trance; ello nos mueve a exponer el siguiente proyecto:

Vuestro claro juicio apreciará las elevadas miras de la gestión que se persigue. A todos se os alcanza que la situación que atraviesa el mundo, unido a lo mediano de la actual cosecha, elevará considerablemente el precio del trigo y como consecuencia el del

El sombrero y gorra que V. necesita cómprelo en el Gran Bazar "La Tijera de Oro," por su mucha duración.

pan, dificultando aún más de lo que está hoy la vida de las clases populares.

Desechemos la apatía y hagamos frente a un peligro que a todos nos afecta con cariño de hermanos, pero de manera rápida, energética y radical. Convadonga, fué cura de una reconquista. Móstoles, de una epopeya; que sea de Guadalajara la gloria de enseñar a España el noble camino que ha de resolver las luchas sociales.

#### ANTEPROYECTO

Art. 1.º Con el patrocinio de la autoridad se constituye un comité para llevar a la práctica los acuerdos siguientes.

Primero. Conseguir que el precio del pan sea en esta capital de cuarenta céntimos kilogramo.

Segundo. Impedir el fraude de peso en el citado artículo.

Tercero. Asegurar el stock de trigo necesario para el abastecimiento de la ciudad.

Art. 2.º El comité será constituido por vecinos de Guadalajara, mayores de edad, pertenecientes a todas las clases sociales y no militantes en fracciones políticas para asegurarle una mayor independencia, en su actuación.

Art. 3.º El comité ejecutivo admitirá como consejeros a los delegados que nombren los cuerpos civiles y militares de la población, la casa del pueblo y los distintos gremios.

Art. 4.º Todos los cargos y cuantos trabajos se verifiquen serán sin remuneración alguna.

Art. 5.º Los acuerdos, listas y cuentas serán expuestos en sitios públicos para conocimiento de todos.

Art. 6.º Para el cumplimiento del primero de los fines propuestos, el comité recaudará por suscripción voluntaria la cantidad necesaria para abonar a los fabricantes la diferencia del precio a que el pan pueda obtenerse con el que se fija.

Art. 7.º La suscripción se hará entre los vecinos de Guadalajara, cabezas de familia por repartimiento proporcional a los beneficios de su capital, industria o sueldo y a las condiciones morales que a juicio de sus convecinos sean atendibles.

Art. 8.º Para el cumplimiento estricto del segundo de los fines propuestos, el comité designará las personas a quien deben presentarse las quejas a que haya lugar rogando a todos los vecinos la mayor escrupulosidad y vigilancia y muy especialmente a los fabricantes y obreros panaderos de quienes espera, dado el altruismo de su misión, el principal apoyo.

Art. 9.º Se recabará de la junta de subsistencias disponga que los agricultores de Guadalajara dejen en depósito en esta capital las cantidades de trigo necesarias a su abastecimiento durante los meses de noviembre a abril.

Art. 10. Las cantidades que han de constituir este depósito se repartirán entre los señores cosecheros y almacenistas proporcionalmente a los productos de su cosecha del año actual.

## ENFERMOS DE LOS OJOS.



#### LEGANITOS, I.º MADRID

CONSULTA en Guadalajara: el día 15 y el último de cada mes, de once a una y de tres a cinco, en el PALACE HOTEL.

#### Plaza de toros de Sacedón

La empresa arrendataria de la Plaza de toros de Sacedón, no reparando en gastos, ha contratado para torrear en dicha Plaza el día 30 del próximo agosto, a los valientes y aplaudidos diestros Mariano Sánchez (Parobas, salino del gran Prasencelo, y al mojuno Ernesto Pastor, que tan grandes éxitos han alcanzado en las plazas de Toluán y Garabanchel, respectivamente, los cuales estoquearán cuatro novillos de la ganadería de D. Antonio Arroyo, vecino de El Moral.

Art. 11. Las existencias en depósito se abonarán a su dueño al precio de mercado el día en que se retiren.

## Perfil de la semana

*Sumido en hondas meditaciones quedose un sabio arqueólogo al descubrir, en los fosos de un castillo, esta extraña inscripción: POR AQUÍ BAJO SE LLM. ¿Quién fue Selim?, se preguntaba el sabio. Folletos y conferencias, enormes controversias mantuvieron la atención de eruditos y críticos. Pero un día... en los fosos del castillo se encontró el trozo de una lápida que decía: PIA EL POZO NEGRO.*

*Así, la Prensa, a veces, se encuentra con el trozo de lápida que completa o aclara una nomenclación. La Prensa de Madrid, estos días, ha rectificado la noticia de haber sido encontrados los individuos del Comité de huelga ocultos entre colchones y cortinas. Y nosotros, por no ser menos, hemos de rectificar la noticia de que Eusebio Ruiz y su hermana fueran portadores de proclamas de ninguna clase.*

*No: fueron detenidos por indicaciones recibidas de Madrid y ella, ingeniera muser, ni sabe quién fue Robespierre ni ha pensado jamás tremolar banderas de rebelión.*

x.

## Para la compra de feria

En el Ayuntamiento de esta capital se admiten hasta el día 10 de septiembre próximo, proposiciones para la celebración de una corrida de toros en uno de los días de la próxima feria, bajo las condiciones que se manifestarán, a cuantos deseen interesarse, en la secretaría de dicha Corporación, todos los días hábiles, de diez de la mañana a una de la tarde, pudiéndose adelantar las principales, o sea lo que el Ayuntamiento ofrece, consistente en una subvención de 1.500 pesetas en metálico, perdón de los arbitrios municipales, del alquiler de la plaza y facilitación de los servicios de plaza y enfermería.

## PLAZA DE TOROS DE GUADALAJARA

El próximo domingo, a las cuatro y media en punto de la tarde, se celebrará un gran acontecimiento digno de esta plaza.

El incomparable «Charlot», con su «troupe», matará un becerro bravo, de casta, ejecutando la colosal suerte de su famoso y original salto en plancha, que ha causado la admiración de los públicos en cuantas plazas lo ha ejecutado, así como otros acrobáticos tan cómicos y originales que causarán la hilaridad de todos.

Además, y como en primer término, dará una y única representación la gran compañía del circo Wood y nos presentará sus siete fenomenales atracciones.

Los «Kin Kin», chinos flemáticos.  
«Angel y Julio», clowns comediantes.  
Les «Jama Allalés», extraordinarios saltadores árabes.

The «Royal Tokio», japonés pedestre que ejecutará el descenso por la cuerda oblicua desde lo más alto de la plaza al redondel.

Les «Turiddu», troupe acrobática maravillosa que la componen seis personas, y como final:

«Los nueve persas», torbellinos humanos, con sus extraordinarias evoluciones y pirámides.

Con tan monumental programa, y dada la baratura de precios, es indudable que el domingo se verá la plaza rebosante de público.

## INFORMACION DE TELEGRAFOS

II

### Que es el proyecto de telefonía nacional

Dije en mi anterior información que daría a conocer el proyecto de telefonía nacional a los lectores de LA CRÓNICA.

No quiero entretenerme en más consideraciones que las ya apuntadas en el anterior número y, por lo tanto, hoy comienzo a la labor que me proponía.

Desde luego, nadie menos autorizado que yo para tratar de asunto de tanta trascendencia. No obstante, diré en líneas generales, que el primordial obje-

to que se persigue es dotar a España de rápidas comunicaciones eléctricas y especialmente telefónicas, toda vez que, el más moderno de todos los servicios y el que está llamado a desarrollarse con mayor rapidez y esplendor, es el telefónico.

Trata la Memoria explicativa que acompaña al proyecto de la incautación por el Estado, y con ayuda de las Diputaciones provinciales, de las redes telefónicas interurbanas ya construidas y en explotación.

Debemos advertir al lector que antes de que se solicitase la cooperación de las Diputaciones, éstas ya habían ofrecido subvenciones con dicho objeto, oscilando entre el 25 y el 35 por 100 de su importe.

El lector podrá darse cuenta de las ventajas que a todo el mundo reportaría el que las líneas telefónicas particulares pasen a poder del Estado, si le decimos que con ello se abaratarían las tarifas telefónicas.

Y ya que hablo de tarifas voy a comparar las que tiene el Estado y las que aplican la Compañía Peninsular a sus abonados.

Hoy, una conferencia telefónica celebrada por líneas a cargo del Cuerpo de Telégrafos, entre La Coruña y Barcelona, por ejemplo, cuesta 0'75 pts. por cada tres minutos, para el público en general, comprendido el aviso de conferencia, y sólo 0'50 pts. para los abonados del Estado; es decir, que el precio de la conferencia por cada tres minutos y cualquiera que sea la distancia que medie entre los conferenciados es de 0'50 y 0'25 pts. el aviso para la conferencia que se lleva a domicilio.

La Compañía Interurbana (\*) tiene una tarifa bien distinta. Tasa sus conferencias con arreglo al tiempo que dura y al número de kilómetros que hay entre las estaciones que celebran la conferencia.

No tengo a mano la tarifa de conferencias de dicha Compañía, pero puedo asegurar al lector que la misma conferencia a que antes me refería, no costaría menos de seis o siete pesetas celebrada entre estaciones pertenecientes a una compañía particular.

Oficial Z.

## DE SOCIEDAD

Con sus sobrinas las señoritas de Barco, pasa el verano en Pastrana doña María Tejada, viuda de Fernández Ruiz.

—La familia de D. Julián Gil pasará una temporada en Almonacid de Zorita.

—Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la niña Soledad Leblie, hija del oficial de telégrafos don Horacio.

—También se hallan algo delicados dos niños del profesor de francés del Co-

(\*) Nos referimos únicamente a esta Compañía, por ser la más poderosa de cuantas existen y la más explotadora de los servicios telefónicos.

legio de Huérfanos, D. Manuel Baldasano.

—El lunes dejó de existir la señora madre política de nuestro respetado y querido amigo el teniente coronel de Ingenieros, D. Francisco de Rojas.

Reciba toda su familia la sincera expresión de nuestro pésame.

—En Toledo falleció días pasados un hermano del capitán de Infantería don Daniel Bazán, a quien hacemos presente nuestro sentimiento.

## DE LA REGIÓN

Cogolludo

Terminaron las fiestas de esta villa, sin que a pesar de la mucha concurrencia haya sucedido ningún hecho lamentable.

Las religiosas han sido muy solemnes, asistiendo muchos fieles, deseosos de oír al R. P. de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, de Madrid, D. Gumersindo García, que durante todo el novenario y en el día de la fiesta ha ocupado la Sagrada cátedra, llamando la atención fervorosa de los concurrentes al templo por el gran fondo de sus conferencias.

De la corrida de novillos, nada puede decirse, porque resultaron unos solemnes mansos, excepto el segundo que dió algo juego, saliendo el público defraudado por estar en la creencia de que los toros serían bravos, teniendo en cuenta el coste de ellos. (Cuánto mejor empleada hubiera sido esa cantidad en cosas de absoluta necesidad y de más provecho para la localidad!

Por las malas condiciones de las reses, el novillero Emilio Llorente (Bombrito) y sus peones poco pudieron hacer, a pesar de sus buenos deseos de quedar bien.

Los bailes, muy animados y concurridos, especialmente los cuatro celebrados en el bonito salón del casino de «La Unión». — *El Corresponsal.*

## - Vida Nacional -

Por fin vuelve a renacer de nuevo la calma en España.

Trácnos los diarios noticias tranquilizadoras y ya podemos caminar por las calles despreocupados, sin pensar más que en nuestros asuntos particulares.

Una nota triste e independiente de las desgracias ocasionadas por la fracasada huelga general debemos apuntar.

Fué la inesperada muerte del valiente capitán de Infantería Sr. Vallespin, que haciendo maniobras de aviación y sin saberse aún las causas, se estrelló contra tierra, siendo inútiles los auxilios de los médicos.

—Los aliadófilos se apuntan un cargo más contra los boches por el torpe-

deamiento del vapor sueco «Jarl», que conducía pasta de papel a España.

—Signen prohibidas las conferencias telefónicas y la censura no ha dejado aún el lápiz rojo.

## Resumen extranjero



LLOYD GEORGE

*«primer ministro del Gabinete inglés quien ha afirmado que Bélgica será liberada el próximo otoño, habiendo pronunciado otro importante discurso del que a continuación hacemos una referencia.»*

M. Kennedy Jones pide a Lloyd George, primer ministro de Inglaterra, declare francamente la situación actual del país con respecto a la guerra Europea, pues considera que hora es ya de poner fin a la ofensiva de paz de los amigos de Alemania.

Lloyd George se ocupa del problema de aprovisionamiento, manifestando que la situación, que era crítica al principio del año, ha mejorado grandemente.

Los stocks de trigo, que el año último eran de 18.842.000 hectolitros, son ahora de 24.716.000 hectolitros.

—Del parte oficial francés, copiamos: «Los alemanes han incendiado la catedral de San Quintín, que arde desde hace varias horas.»

—Ocupanse los periódicos extranjeros de los sucesos desarrollados en Madrid y determinadas poblaciones españolas con motivo de la pasada huelga, que algunos consideran como fracasada revolución, haciendo los consabidos comentarios.

## Información militar

Les ha sido concedida gratificación de industria a los comandantes de Ingenieros D. Aristides Fernández, don



Mateu y D. Francisco Giles y al primer teniente D. Francisco Rojas, que prestan servicio en Aeronáutica militar.

Les ha sido concedida gratificación de industria, al capitán de Ingenieros, D. Mario Pintos y a los primeros tenientes D. Eduardo García Martínez y D. Rafael Ros, que sirven en el Centro electrotécnico.

Al primer teniente de Ingenieros D. Manuel Rollán le ha sido otorgada la cruz de San Hermenegildo.

Para ingresar en los Colegios de Huérfanos de esta capital, les ha sido reconocido derechos a los del Mayor de Intendencia D. Enrique Carranedo y a los del Músico de segunda Angel Sanz y Sanchez,

Ha sido destinado a la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia el Capitán D. José de la Torre Ortega

A los huérfanos del Interventor del Ejército, D. Andrés Pitarch, les ha sido concedido ingreso en los Colegios de Huérfanos de esta capital.

## Noticias generales

Para el día 9 de Septiembre está anunciada en Molina una becerrada en la que tomarán parte como espadas, José Olmeda (Olmedita) y Manuel Martínez (Conlinterito).

Por haber disparado un tiro de pistola y herido de gravedad a su hermana política Bibiana Majardín, ha sido detenido en el inmediato pueblo de Valdenoches, Anselmo Sánchez López.

Ha sido aprobado el contrato de conducción del correo en automóvil de Guadala-

jara a Alcocer y de Armoña a Pastrana, en carruaje de cuatro ruedas, celebrado con D. Eladio Vadillo, representante de la sociedad «La Alcarreña Automovil», en pesetas 14.210 anuales.

El día 13 de los corrientes se produjo un incendio en el monte Dehesa de Solanillos, término de Mazarrete, habiendo alcanzado el fuego a 670 pinos, que por fortuna no les producirá la muerte.

Se cree que el siniestro ha sido intencionado, ignorándose quiénes sean los autores.

En primero de octubre quedará vacante la plaza de Médico titular, de Imón, que forma partido con Cercadillo, Olmeda, Tordeirábano, Sienes, Riva de Santiuste, Villacorza y Torrevaldealmeñdras que abonan 1.500 pesetas de sus presupuesto municipales.

También está vacante la de Médico capitular de dichos pueblos, cuyas iguales importarán de 8 a 10.000 pesetas anuales.

En la carretera de Torija a Masegoso voló el día 20 un automóvil del vecino de esta capital D. Isidro Taberné que venía del balneario de Trillo, sin que afortunadamente sufrieran lesión alguna ni el conductor ni los viajeros.

El desperfecto fue insignificante y reparado inmediatamente.

El vuelco fue producido por rotura del aparato de dirección.

En los montes de Cobeta se ha producido otro incendio después de los que ya hemos dado cuenta, habiéndose quemado unos 60 pinos resinados y parte del monte bajo en una extensión de siete áreas.

En la noche del 14 al 15 del actual promovieron riña por resentimientos de familia los vecinos del pueblo de Málaga del Fresno, Francisco y Maximino Mazano Sánchez, Mauricio, Julián y Sinfiriano Sánchez,

resultando heridos de arma blanca el primero y el último, de gravedad el Francisco Manzano.

Como presunto autor ha sido detenido el Julian Sanchez.

Está anunciada la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Caspueñas con 500 pesetas anuales.

Con ganado del Duque de Tóvar se proyecta una gran corrida de seis toros en la que tomarán parte Sileri y Malla, el día 16 de septiembre próximo en la plaza de Mondéjar.

En la noche del 19 al 20 del corriente, a consecuencia de la corriente eléctrica producida para dar luz al pueblo de Fuencemillán, fué víctima el vecino de dicho pueblo Lorenzo Sanz, al intentar dar luz desde la cama en que se hallaba, sufriendo tal accidente que fué lanzado al suelo, quedando muerto en el acto, no sufriendo el mismo penoso la esposa del Lorenzo, por haber tenido que levantarse en aquel momento para atender a un niño que lloraba. Parece ser que el hilo estaba bastante deteriorado y arrollado a la cama que es de hierro y ésta debió ser la causa de tal desgracia.

Reciba su familia nuestro pésame y muy especialmente sus hermanos don Dámaso Sanz, Cura párroco de Valdepeñas de la Sierra y D. Francisco Sanz, empleado en las oficinas de Instrucción pública, de esta provincia.

Hace varios días se encuentran en Cogolludo, varios Ingenieros practicando estudios para el ferrocarril eléctrico que se proyecta construir directo de Madrid a Barcelona, pasando por dicha villa.

### GUADALAJARA

Imprenta «Gutenberg», Encuadernación  
Librería, Papelería y Objetos de escritorio  
Miguel Fluiters, 20.

## ALCEDA Y ONTANEDA

(Santander).—Aguas termales, clorurado sódicas, sulfúrico-azoadas, variedad homoyoduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialismo para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contraerlos.

En Ontaneda, gran sala de duchas. En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias. PIDASE GUIA AL ADMIN. TRÁDOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas.

Estas aguas se venden embotelladas, en las principales farmacias

### ¡AGRICULTORES!

Pedid los superfosfatos 18% "A". Marca Gros  
LOS MAS ACREDITADOS  
PEDIDLOS SIEMPRE  
De venta en Guadalajara, en casa de  
**MANUEL CANALEJAS**

### Para carboneo

en la próxima temporada, se venden las leñas de dos montes en término de Sotoca, próximos a la carretera de Cifuentes a Trillo. Dirigirse a D. Félix Serrano, en Cifuentes.

## No destetar á

### vuestros hijos

durante la época de los grandes calores, porque amenazáis seriamente su salud, pero si os veís obligadas á ello, podéis evitarles muy bien los naturales trastornos intestinales haciendo uso de la

## Harina Nestlé

el mejor sucedáneo de la leche materna, cuya preparación sencillísima solo exige un poco de agua.

GRAN RELOJERIA SUIZA.--Próxima apertura, Mayor alta, 12 y 14 - Guadalajara



# COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1845

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO  
CHOCOLATES TES TÁPIOCAS

## ELIXIR ESTOMACAL

**de Saiz de Carlos (STOMALIX)**

Es prescrito por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

*el dolor de estomago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estomago, etc. Es antiséptico.*

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros genuinamente española

**Domicilio social: Espoz y Mina, 6.- Madrid**

Capital desembolsado: Ptas. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

**BANQUEROS:** Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español del Río de la Plata. — Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de mayo de 1911.

*Subdirector en Guadalajara:*  
**DON FRANCISCO B. DE QUIRÓS**  
Madrid, 14, principal

### DOLORÉS DEL RÍO

Profesora en partos y masajes con título expedido en la Facultad de Madrid. Consulta gratis los martes de dos á cuatro.

**Cruz Verde, 10**

### ¡Ganaderos!

No olvidad que el mejor cuajo suizo es el de esta casa para hacer riquísimo queso. Lo vende la

**Casa Agustín García Manzano**  
Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25 — Teléfono 64

### Tahona mecánica

— DE DIGES —

JAUDENES. 45.—TELEFONO 30

Esta casa es la única que fabrica pan con AMASADORA mecánica. También se fabrica exclusivamente en esta casa el tan suculento como higiénico PAN DE VIENA.

**Venta de pan francés, candeli y del país**

ESPACHOS { Mayor baja, 43 y 45.  
Mayor alta, 42.  
Amparo, 22.



**La imprenta Guttenberg, Librería y Papelería se ha trasladado, por mejora de local, a la calle de Miguel Fluiters, número 20 (antes Mayor baja)**

### En el coto de Valdelbuey

Se vende vino de cosechero, al precio de **TRES PESETAS ARROBA.**

Se venden cabras paridas en Cabanillas del Campo.  
Razon Juan José Verda,

Ya llegó el riquísimo jabón «Brisas de la Concordia». Sortido en ocho perfumes. Caja con tres pastillas, 1'50 pesetas.

**Casa Agustín García Manzano**  
— Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25 —

Se vende un atajo de ganado lanar, blancas, de 160 cabezas. En Alarilla. Raimundo Abad.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**53 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

**SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA:**  
**D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1**

